

Quito, 30 abril del 2008

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

A los Señores Accionistas de
PRODUIMAGENTV S.A.

- 1.- Como comisario de PRODUIMAGENTV S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías, debo informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2007, con los correspondientes estados de resultados y los cambios en la posición financiera por el año terminado.
- 1.1.- Mi análisis determina que se ha dado cumplimiento por parte de la administración a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 1.2.- Todo el personal de la compañía ha colaborado amplia y espontáneamente para la realización de mi trabajo.
- 1.3.- La correspondencia, libro de Actas, Libros Sociales, Registro de Contabilidad y comprobantes sustentatorios se llevan de acuerdo a las normas vigentes.
- 1.4.- Mi estudio y evaluación del control interno contable no presto ninguna condición que constituya una debilidad sustancial. En términos generales, los procedimientos y controles salvaguardan la integridad Económica de los Activos, obligaciones y resultados de la compañía.
- 1.5.- Los componentes financieros de la empresa, reflejados en los balances han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, sin encontrar diferencia alguna que amerite sus revelación.
- 1.6.- Los estados financieros y la contabilidad se han preparado en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.7.- Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución no.00153 y al Art.321 de la ley de compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de PRODUIMAGENTV S.A.

Atentamente,



GRACE MURILLO
COMISARIO